

# “IVITA: 30 años de Ciencia y Tecnología pecuaria peruana”: Una visión retrospectiva para la Responsabilidad Social Universitaria

**Marcelo Rojas Cairampoma**

Profesor Principal cesante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Decana de América).

Miembro Honorario de la Asociación Peruana de Parasitólogos.

Miembro Académico Titular de la Academia Peruana de Ciencias Veterinarias.

Ex Director del IVITA. Director Editor de la Revista Investigaciones Pecuarias del IVITA

Profesor de Post Grado en: Univ Nac San Luis Gonzaga, Univ Los Andes y Univ Autónoma de Nuevo León (México).

## Resumen

A partir del texto de libro “IVITA: años de ciencia y tecnología pecuaria peruana” (1995), se muestra la concepción y aporte histórico de los profesores veterinarios sanmarquinos, para una referencia nominal y sus alcances de la actual Responsabilidad Social Universitaria, allá por los 80´ del siglo pasado.

**Palabras clave:** Universidad | Extensión | Proyección | Responsabilidad social | Perú.

## Introducción

¿Por qué el Centro de Investigación IVITA (Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura) de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, debe ser pionero de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)?.

Para la respuesta, hay evidencias fácticas registradas el libro “IVITA: 30 años de Ciencia y Tecnología pecuaria peruana”.

El libro está disponible en:

<http://www.congreso.gob.pe/comisiones/1999/ciencia/cd/unmsm/unmsm-i4/unmsm-i4.htm#TopOfPage>, con Reseña bibliográfica en:

<http://mrojas.perulactea.com/2010/05/24/ivita-30-anos-de-ciencia-y-tecnologia-pecuaria-peruana-resena-bibliografica/>

Respecto a la creación y concepción institucional (graficada en la Fig 1) decía:

«La concepción **del IVITA** como Instituto de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria (FMV) se remonta a Octubre de 1960 cuando el Decano de entonces, doctor Teodoro Ramos Saco informa al Consejo de Facultad sobre el proyecto de creación de dicho instituto, indicando los objetivos y el financiamiento proveniente del Fondo Especial de las Naciones Unidas; el mismo que luego fue recibido en Diciembre de 1962 mediante la Resolución Suprema 420, en cuyo el texto se indica la adjudicación de \$ 937 400.00 dólares por la Naciones Unidas para el funcionamiento del IVITA de la FMV, y autorizando al Ministro de Educación para que en representación del Perú firme el Plan de Operaciones.

En Enero de 1961 mediante Resolución Suprema N°8 se adjudica a la FMV un terreno de 20 000 m<sup>2</sup> para el funcionamiento de la Estación de Altura del IVITA del Valle del Mantaro; que posteriormente en Febrero de 1962 por Ley 14013 se da en propiedad a la FMV. La construcción de las instalaciones se iniciaron con una donación de \$ 50 000 dólares de la Fundación Rockefeller en Mayo de 1962. La amplitud de esta Estación se incrementó en 50 ha y 1232 M<sup>2</sup> ubicadas en San Juan de Yanamucllo, adjudicadas mediante Resolución Suprema 1383 de Diciembre de 1966.

En Enero de 1961 se emite la Resolución Ministerial N° 145 otorgando prioridad a la FMV para la adjudicación de 1000 ha de terreno de montaña para la Estación de Trópico del IVITA en Pucallpa.

El 14 de abril de 1961 el Consejo de Facultad de la FMV acuerda crear el IVITA, que luego el siguiente 2 de mayo, es ratificado por la **Resolución Rectoral N° 18516** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Por lo tanto **el 2 de mayo de 1961, nace el IVITA** oficialmente en el seno de la Universidad Mayor del Perú.

En julio de 1961 el nuevo Decano de la FMV, Dr. Manuel Moro Sommo, comunica el nombramiento del Dr. Ramos Saco, como representante de la FMV ante las Naciones Unidas para asuntos concernientes al proyecto IVITA.

En agosto de 1961 se nombra la Comisión Organizadora del IVITA presidida por el Dr. Ramos Saco e integrada por los doctores Alberto Cuba, Carlos Chávez y Javier Barúa.

En octubre de 1962 el Consejo Universitario ratifica la designación del Decano de la FMV como Co Director del IVITA; y en Diciembre siguiente nombra como primer Director del IVITA al Dr. Patrick Guilbride a propuesta de la Naciones Unidas.

Luego de esta cronología legal es conveniente agregar que la concepción del IVITA se remonta años antes de su creación oficial en 1961. Por entonces la FMV tenía una clara necesidad de articular la enseñanza-investigación-extensión universitaria a través de un ente generador de conocimientos o Instituto de investigación.

La concepción contemplaba que la relación Docencia-Investigación, iría más allá de la investigación en el laboratorio, extendiéndola y ubicándola en lugares estratégicos del país, para de esa manera insertarse y responder mejoren y las necesidades concretas regionales de país.

En tal empeño toma sentido entonces el Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura, para hacer investigación de campo en 3 regiones representativas de la crianza pecuaria peruana: Pucallpa (Estación del Trópico), para estudios en trópico húmedo; el Valle del Mantaro (Estación de Altura), para estudios en Sierra a diferentes altitudes; y La Raya (Estación de Camélidos), para investigaciones en camélidos sudamericanos en la altiplanicie, que entonces eran considerados como recurso natural renovable nacional estratégico, y que ahora han dejado de serlo, especialmente las alpacas y las llamas.

En tales lugares se construyeron y equiparon laboratorios, dotándolos del correspondiente personal investigador y aparato administrativo. Poco tiempo después la Estación del Trópico extiende sus actividades a Iquitos para estudios en avicultura y fauna amazónica, que luego quedará transformado en Centro de Reproducción y Conservación de Primates «Manuel Moro Sommo», de reconocida repercusión e influencia internacional. Igualmente la Estación de Altura amplía sus actividades a Yanahuanca para hacer extensión y capacitación en avicultura en las Comunidades campesinas de la zona.

Quedó entonces de esta manera la Facultad de Medicina Veterinaria conectada a la realidad peruana y sus estudiantes tuvieron la oportunidad de vincularse con la variada problemática pecuaria del país; pero, solamente hasta el advenimiento del D.L. 17437 en 1969, que desaparece a las Facultades vigentes en el marco de la Ley 13417, y crea los Departamentos Académicos (DA), desarticulando el vínculo de enseñanza-investigación - servicio que se había puesto en marcha. Desde entonces los objetivos primigenios no han sido restaurados y la relación enseñanza-investigación quedó trunca y cuya ocurrencia es más bien por el entusiasmo y predisposición de los líderes de turno, que por la existencia de un ordenamiento normativo.

En el marco del citado D.L. 17437 surge la frase «Centro de Investigación (CI)» para responder al concepto de hacer investigación multidisciplinaria con el concurso de profesores de varios Departamentos Académicos, apareciendo entonces la actual denominación «Centro de Investigación Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura» dependiente de la Dirección Universitaria de Investigación, y conformado mayoritariamente por profesores de los Departamentos Académicos: **Producción Animal** e Inspección de Alimentos, Medicina y Cirugías Veterinarias, y Ciencias Básicas Veterinarias; y por unos pocos del DA de Biología.

En 1983, la Ley Universitaria 23733 restablece el sistema Facultativo, y los investigadores del IVITA retornan a sus Facultades, ya sea optando por su formación académica de origen, ya sea por antecedente laboral original. En tal figura los investigadores Biólogos del antecedente DA de Biología optaron por la Facultad de Biología, y los de los otros DA por la Facultad de Medicina Veterinaria.

Sin embargo, la situación legal del CI IVITA es bastante curiosa. El D.L. 19326 Ley General de Educación, deroga el D.L 17437 y sus modificatorias; la Ley Universitaria 23733 de 1983, y el respectivo Estatuto de la Universidad de San Marcos, mantiene el concepto de Centro de Investigación bajo la denominación de «Centro de Investigaciones Veterinarias de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA)»; a pesar de haber regresado el sistema Facultativo, y que en el citado Estatuto, el Artículo 205 establece que para la creación de los Centros de Investigación se requiere acuerdos de las Facultades concurrentes en su constitución; que aún no ha ocurrido».



**Fig 1. Veterinaria Sanmarquina peruana**

Por tal gran concepción visionaria institucional, en setiembre del 2016, en [http://www.vetcomunicaciones.com.ar/uploadsarchivos/eponimos\\_de\\_la\\_fmV.pdf](http://www.vetcomunicaciones.com.ar/uploadsarchivos/eponimos_de_la_fmV.pdf), se propone reconocer y perennizar la valía de un conjunto de profesores que plasmaron el Proyecto, a través de una Placa de Epónimos, que se muestra en el Recuadro 1.

<b>Recuadro 1. Profesores universitarios que implementaron la Veterinaria científica, académica y social percibidas en el IVITA</b>			
<b>Epónimos en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos</b>			
Recinto de referencia	Epónimo	Recinto de referencia	Epónimo
Facultad de Medicina Veterinaria	Teodoro Ramos Saco	Laboratorio de Parasitología	Carlos Chávez G.

C.I. IVITA	Manuel Moro S.	Laboratorio de Microbiología	Dante Castagnino R
IVITA Marangani	Enrique Franco LI.	Laboratorio de Inmunología y Virología	Eddo Caletti P
IVITA Valle del Mantaro	Augusto Landa	Laboratorio de Patología	Alberto Cuba C.
IVITA Pucallpa	José Toledo G.	Laboratorio de Anatomía	Quiterio Núñez M
IVITA Iquitos	Jaime Moro S.	Laboratorio de Histología	Marcos Copaira B
Establo lechero bovino	Saúl Fernández-Baca	Escuela de Post Grado	Humberto Ruiz U.
Laboratorio de Fisiología	Augusto Vallenás P.	Clínica de Animales Menores	Marek Rakover
Laboratorio de Farmacología	Humberto Ruiz U.	Clínica de Animales Mayores	Hans Andresen S.
Laboratorio de Bioquímica y Análisis de Alimentos	Javier Barúa C	Laboratorio Clínico	Augusto Castillo G.
		Laboratorio Patología Aviar	Arturo Tello G.
Laboratorio de Salud Pública	Juan Zapatel	Laboratorio de Genética	Mauricio San Martín

Siguiendo con la historia, en el cuarto capítulo (se plasma la concepción sistémica de la antigua Proyección social, Fig 2) y decía:

«**a. Investigación:** Para llevar adelante las investigaciones el IVITA organizó inicialmente sus actividades en base a las tradicionales disciplinas de conocimientos (avicultura, ciencias básicas, microbiología, enfermedades parasitarias, nutrición, pastos y forrajes, piscicultura, producción animal y reproducción). Tal organización las practicó intensa e íntegramente hasta finales de la década de los 70s. En la década de los 80s agrega la primatología y asimila una nueva forma de producir conocimientos, el «enfoque de investigación en sistemas» o investigación multidisciplinaria; iniciando la experiencia en la **Estación de Pucallpa** y después la hizo extensiva a su **Estación de Camélidos Sudamericanos**.

De manera que el IVITA también puede **mostrar experiencias de investigación disciplinaria y multidisciplinaria. Esta última, muestra resultados a nivel de finca**, y también puede mostrar la experiencia en la complementariedad de crianzas de especies animales muy distintas: peces continentales-cerdos- aves domésticas, con resultados espectaculares.

Siempre estuvo en la preocupación del IVITA el actual promocionado «desarrollo sostenido»: con el concepto agrosilvopastoril buscando formas de preservar el suelo y bosque tropical, estudiando a la fauna silvestre amazónica (Sagino, monos), revalorando a la llama, preservando el germoplasma color de la alpaca, preservando la pradera natural alto andina, etc.

**b. Uso de la investigación:** Aún cuando los objetivos institucionales primarios es la generación de conocimientos, el IVITA obligado por las circunstanciales carencias de organismos pertinentes, incursionó en la capacitación y transferencia tecnológica, tanto a nivel de criador y/o a través de la publicación de documentos con mensajes elementales y simples, y cuyos testimonios son, por ejemplo los módulos lecheros, la numerosas asesorías directas a usuarios, capacitación directa de criadores y, la gran variedad de sus boletines de divulgación.

Para el nivel de investigadores el IVITA dispone de su Revista de Investigaciones Pecuarias [Rev Inv Pec IVITA (Perú)] para difundir nacional e internacionalmente los

resultados de sus experimentos, en un formato editorial completamente moderno y cuyos resúmenes se encuentran en las bases de datos internacionales.

c. **Estructura de enseñanza-aprendizaje:** Concordante con la concepción de su creación el IVITA siempre mantuvo sus instalaciones al servicio de la docencia-investigación universitaria, tanto para las prácticas pre profesionales de estudiantes de Medicina Veterinaria, Zootecnia, Agronomía, Biología, Antropología, Sociología y Educación de las distintas universidades del país, y también del extranjero; así como para la ejecución de numerosas Tesis de investigación de Pre y Pos Grado. Esta actividad ha sido posible gracias a la capacidad instalada en la institución tanto en infraestructura física como intelectual, a través de su personal altamente calificado con Especialidad, Maestría y Doctorado, que se puede apreciar en el capítulo 23».



**Fig 2.** Las Investigaciones y Servicio social del IVITA en la percepción universitaria del Siglo XX

En la gama de Líneas de investigación y su correspondiente producción científica, como Sistemas de Producción (o RSU) ya se evidenció, el 1.1 % de las publicaciones, como puede analizarse en la Fig 3.

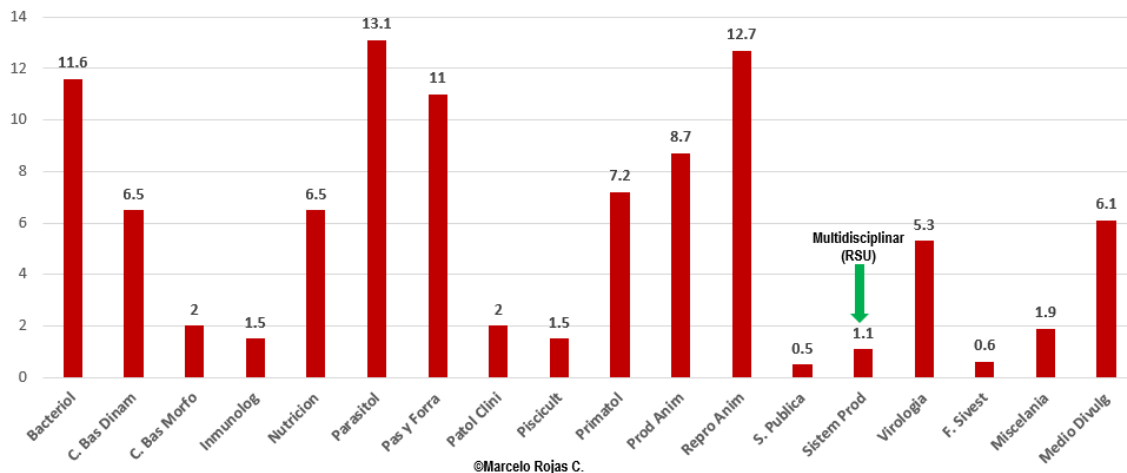


Fig 3. Porcentajes de Investigaciones Disciplinarias y Multidisciplinarias (Responsabilidad social universitaria) en el IVITA en el Siglo pasado

### La evidencia histórica de la Responsabilidad Social Universitaria histórica.

Para contextualizar esta sección, en la Fig 4, se puede analizar la relación de la actual RSU y la concepción y practica de ella, por el IVITA, en el siglo pasado

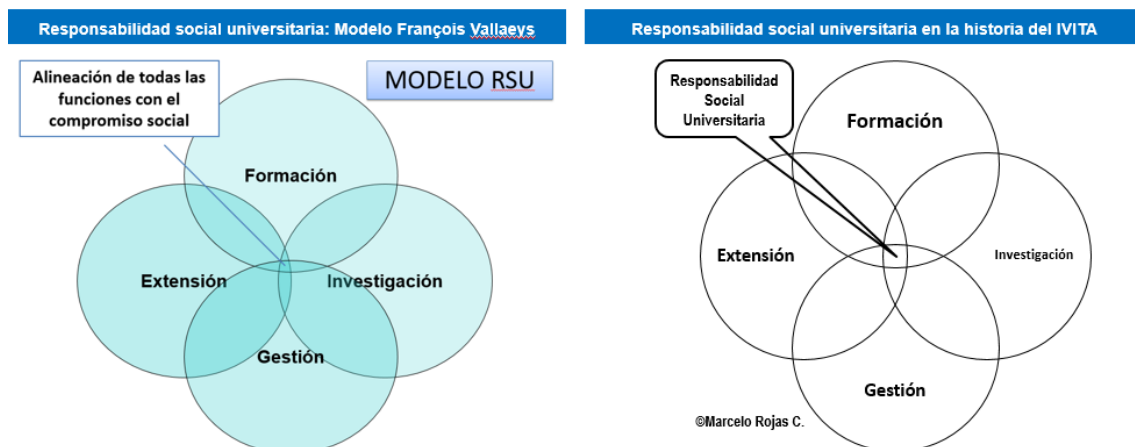


Fig 4. La moderna función universitaria: Responsabilidad social universitaria

En efecto en el Capítulo 18: **Sistemas de Producción animal**; se decía «En la década de los 80s, el proceso de investigación en el IVITA incluyó dentro sus programas, la ejecución de ensayos y pruebas en fincas de productores aplicando el enfoque de sistemas (ES), como una forma de percibir problemas, y estudiar el sistema de producción como un todo haciendo énfasis en la interdependencia de aquellos componentes bajo el control del productor, así como su interacción con aquellos de tipo físico, biológico y socioeconómico que no están bajo su control.

El ES contrasta con la investigación tradicional en componentes o disciplinas, Permite la identificación y priorización de los problemas limitantes del sistema de producción, dado que la investigación como herramienta logra centrar los esfuerzos en la generación, evaluación, adaptación y transformación de tecnologías que den solución a los problemas y/o factores limitantes. La experiencia de] IVITA incluye las crianzas: bovina en trópico húmedo, Valle interandino y comunidades campesinas andinas; y alpacas en la altiplanicie.

Las publicaciones contienen abundantes y valiosísimas informaciones que requieren una etapa adicional de análisis y síntesis, que permita extraer y operativizarlos en paquetes tecnológicos de aplicación práctica a nivel de fincas, para así finalmente apreciar el peculiar concurso de la investigación con ES»

#### **En Alpacas:**

«Leyva V. ed. CAMELIDOS SUDAMERICANOS PROYECTO 111-89-00400 PERU. INFORME TECNICO FASE 3. IVITA- CIID, Canadá. 1991:57. El informe responde al convenio IVITA-Centro de Investigación Internacional para el Desarrollo del gobierno de Canadá, que tiene el propósito de estudiarlos problemas de la crianza de alpacas con el enfoque de la investigación en sistemas, basado en la premisa de mejorar la eficiencia productiva de los diferentes componentes de los actuales sistemas de producción, a fin de mejorar el ingreso económico de pequeñas y medianas fincas privadas y de Comunidades campesinas alpaqueras. Contiene: Objetivos; A) Diagnóstico con: 1) Factores exógenos al sistema; 2) Subsistema pradera; 3) Subsistema pecuario; 4) Subsistema unidad familiar. B) Desarrollo de alternativas tecnológicas. C) Evaluación de alternativas tecnológicas en la estación experimental y en fincas. D) Transferencias tecnológicas. E) Actividades colaterales, y F) Proyecciones. **Palabras clave:** alpaca, producción, sistemas».

#### **En Bovinos:**

«Riesco A, De la Torre M. cols. SISTEMAS DE PRODUCCION AMAZONICOS: INFORME FINAL. Perú: Pucallpa, IVITA - C111) Canadá. 1993:152. El informe presenta la culminación de 11 años y tres meses (1980 - 1992) de investigación continua, distribuida en tres etapas y un suplemento: la primera hasta diciembre 83, la segunda hasta diciembre 86, la tercera hasta diciembre 90 y el suplemento hasta marzo 92. En este informe se pone énfasis en la tercera etapa, dado que las dos anteriores disponen de sus propios informes oportunos. Un aspecto saltante y subyacente en la experiencia del proyecto es la maduración paulatina de los investigadores en el sentido de generar tecnología para el desarrollo integral agrosilvopastoril, mediante la integración multidisciplinaria de esfuerzos y conocimientos. Contiene una reseña de los objetivos, estructura y organización del proyecto, y, caracterización de los sistemas de producción; para luego presentar en más detalle la investigación en componentes: 1) Componente de pasturas, con: a) selección y uso de especies forrajeras, b) establecimiento de pasturas, e) productividad animal de las pasturas, y d) pasturas naturales. 2) Componente animal, con: a) sanidad y b) reproducción, y 3) Componente forestal. Otros capítulos son los modelos físicos de producción bovina, y el análisis económico. Un capítulo de particular importancia es el de perspectivas, que aborda el aspecto evaluativo del proyecto y orientaciones para secuenciales investigaciones, como producto de Consultorías y Talleres de evaluación; aquí es particularmente notoria la propuesta del proyecto «Sistemas Amazónicos Sostenibles (SAS)», orientado a la preservación del deterioro de los recursos naturales, especialmente el suelo y la biodiversidad. Termina con un listado de conclusiones con los aportes al acervo científico y tecnológico. En suma, refleja la evolución del IVITA, en el sentido de reorientar su enfoque disciplinario al moderno enfoque de sistemas; al tiempo que también entrega valiosa información experimental y secundaria sobre diferentes elementos de los sistemas de producción, seguramente de gran utilidad para los estudiantes e investigadores del campo agropecuario, en un moderno contexto de generar ciencia y tecnología. **Palabras clave:** bovino, trópico, producción, sistemas».

Entonces la cultura de investigación sistémica u holística del IVITA, ha servido también para concebir una estructura curricular para la competente formación profesional del Veterinario, plasmada en Módulos de sistema de Producción.

El Cuadro 1, es una visión actualizada, de lo que percibí en 1994 [Rev Inv Pec IVITA (Perú). 1994;7(2):140-145]. Se trata de una estructura curricular mixta semestral, con pesos académicos que frisan entre 20-22 créditos: 1) los primeros cinco semestres, con Asignaturas (y sus Asignaturas previas – ASPRE) que terminan en el quinto semestre, y por tanto, expedito el estudiante para optar por cualquier Modulo subsiguiente, y 2) Modular, en los subsiguientes semestres, sin ningún ASPRE, de manera que el estudiante los puede llevar en cualesquiera del lapso sexto-décimo semestre. La idea por entonces era integrar disciplinas y sistematizar aprendizajes para solucionar problemas; o lo que ahora se promueve como competencias formativas. Se debe enfatizar que la verdadera competencia profesional formativa, se alcanzará, en cuanto y en tanto, los aprendizajes sean en módulos multidisciplinarios, aprendiendo a identificar y resolver problemas: pequeños, medianos y grandes. Es decir, accediendo al nivel más elevado y complejo del aprendizaje: el saber ser (y su herramienta, el Aprendizaje complejo); exigencia que promueve el actual modelo de la Calidad universitaria. Analizar la Fig 2. Ver: <http://www.perulactea.com/2016/08/11/ciencia-veterinaria-peruana-plan-de-estudios-para-la-competencia-profesional/>



Finalmente (por favor disculpen), un agregado de índole sentimental, la Fig 5, a propósito de la presentación del libro





**Fig 5.** El Día de la presentación del libro (1995), en la Facultad de Medicina Veterinaria, con mi esposa, mis hijos, con mi primer amigo universitario Jaime Dávila y el doctor Alfonso Nicho, ejemplar Maestro sanmarquino